

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y D. MIGUEL ANGEL PANIAGUA , Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a las recomendaciones números 3, 4, 5 y 6 “3. *A partir de los resultados del seguimiento del Informe de Fiscalización al Consorcio Casa Árabe, se recomienda al mismo:*

4. *Adecuar sus estatutos a la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Planificar sus actividades y asegurar el equilibrio entre ingresos y gastos.*

5. *Reforzar la captación de patrocinios, elaborando un plan específico al efecto.*

6. *Elaborar una planificación específica para fomentar el reconocimiento de la igualdad legal entre hombres y mujeres y para promover su igualdad real mundo árabe, tal y como establecen sus Estatutos”, recogidas en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.266 de Fiscalización del seguimiento de las recomendaciones contenidas en Informes aprobados en el período 2013-2015 relativos al área político-administrativa del Estado? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?*

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS